AUDITORIA INTERNA

DICTAMEN A.I.

A: **Secretaria de Obras**
Lic. Miguel Ángel Restaino

CC: **Gobernación del Alto Paraná - Gobernador**
Prof. Dr. Roberto González Vaesken

DE: **Auditoría Interna - Auditor**
Lic. Sergio Retamozo Roura

REF.: **Análisis de Construcción de Aulas, tinglados y Reparación en Distintas Instituciones Educativas del Distrito de Minga Guazú y Hernandarias. FONACIDE- Plurianual 2021. Contrato N.º 49/2020**

FECHA: 30 de Diciembre del 2020

Que, el Secretario de Obras de la Gobernación, Lic. Miguel Ángel Restaino, solicita por Memorándum recibido en fecha 28 de diciembre del 2020, parecer de esta auditoría Interna sobre el pago de la **1º Certificación de Obras "Construcción de Aulas, tinglados y Reparación en Distintas Instituciones Educativas del Distrito de Minga Guazú y Hernandarias. FONACIDE- Plurianual 2021. Contrato N.º 49/2020."**, Adjudicada por Resolución de Nº 2114/2020 G.A.P y firmado entre la Gobernación del Alto Paraná y la Empresa **CONSTRUCTORA ALPE S.A.** - ID. Nº 386.734

Que, Contrato Firmado el 07 de diciembre del 2020 con la Empresa **CONSTRUCTORA ALPE S.A.,** adjudicado por "Licitación Pública Nacional" N.º 07/2020 asciende a la suma de guaraníes de Gs. 804.725.626 (guaraníes ochocientos cuatro millones setecientos veinticinco mil seiscientos veintiséis).

Que, esta Auditoria ha hecho la verificación de los documentos presentados por la Secretaria de Obras, constatando que, los documentos requeridos por la contraloría Gral. De la Republica se encuentran en legajo correspondiente como el CDP, Resolución de Adjudicación, Contrato, C.C Código de Contratación, Orden de Inicio, Certificación de la Obra, Planilla de Computo Métrico, Acta de Medición, Informe Técnico, Fotos del Avance, Factura Crédito, Nota de Pedidos.

Por otra parte, el monto correspondiente a la 1º Certificación solicitado por la Secretaria de Obras **a ser pagada es de Gs. 306.042.897 (guaraníes trescientos seis millones cuarenta y dos mil ochocientos noventa y siete)**, lo cual coinciden con el monto de la PRIMERA CERTIFICACION DE OBRAS adjuntado al presente legajo. De igual manera se adjunta la Factura Crédito N.º 001-001-0000699 con fecha 16 de diciembre del 2020 por un valor de **Gs.754.725.626 (guaraníes setecientos cincuenta y cuatro millones setecientos veinticinco mil seiscientos veintiséis)**

GOBERNACION ALTO PARANA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Auditoría Interna

Lic. Sergio Javier Retamozo Roura
Auditor Interno G.A.P.

AUDITORIA INTERNA

Y, en consecuencia, a lo expuesto, esta Auditoría Interna informa a la Secretaria de Obras que, **puede continuar con el proceso de pago de la 1° Certificación por la Construcción de Aulas, tinglados y Reparación en Distintas Instituciones Educativas del Distrito de Minga Guazú y Hernandarias. FONACIDE- Plurianual 2021. Contrato N.° 49/2020, realizado por la empresa CONSTRUCTORA ALPE S.A.** dejando **expresa constancia que esta Auditoría Interna ha realizado un control meramente documental.**

Quedando estos actos sujetos a auditorias posteriores, de conformidad a lo establecido en el Art. 60 de la Ley 1.535/99.-

Es mi dictamen. –

GOBERNACION ALTO PARANA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Auditoría Interna

Lic. Sergio Javier Retamozo Roura
Auditor Interno.

MEMORANDUN

A: LIC. SERGIO JAVIER RETAMOZO ROURA
AUDITOR INTERNO

DE: LIC. MIGUEL ANGEL RESTAINO
SECRETARIO DE OBRAS

CUESTIÓN: **SOLICITUD DE DICTAMEN DE AUDITORIA**; LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2020, ID Nº 386.734, CONTRATO Nº 49/2020 para la CONSTRUCCION DE AULAS, TINGLADOS Y REPARACIONES EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU Y HERNANDARIAS – FONACIDE – PLURIANUAL 2.021, adjudicado por Resolución Nº 2114/2020 G.A.P.

FECHA: 28 DE DICIEMBRE DE 2020.-

Me dirijo a usted en representación de la Secretaria de Obras, a fin de solicitar el DICTAMEN DE AUDITORIA, de la Primera Certificación de Obras, asignado a la firma **CONSTRUCTORA ALPE S.A.**, en el cual solicito el pago por el monto de Guaraníes: **306.042.897.- (Guaraníes Trescientos seis millones, cuarenta y dos mil, ochocientos noventa y siete)**, de la obra encomendada a la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2020, ID Nº 386.734, conforme a los términos del, CONTRATO Nº 49/2020 para la CONSTRUCCION DE AULAS, TINGLADOS Y REPARACIONES EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU Y HERNANDARIAS – FONACIDE – PLURIANUAL 2.021, adjudicado por Resolución Nº 2114/2020 G.A.P.-

En espera de una favorable recepción, salúdale muy respetuosamente.

Lic. Miguel Angel Restaino
Secretario de Obras
Gobernación Alto Paraná

Lic. Miguel Angel Restaino
Secretario de Obras
Gobernación de Alto Paraná

MEMORANDUN

A: ABOG. ANTONIO DUARTE
SECRETARIO DE HACIENDA

C.C.: JUAN ANTONIO CAMP AUSINA
COORDINADOR DE U.O.C.

DE: LIC. MIGUEL ANGEL RESTAINO
SECRETARIO DE OBRAS

CUESTIÓN: **SOLICITUD DE PAGO DE PRIMERA CERTIFICACION**; LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2020, ID Nº 386.734, CONTRATO Nº 49/2020 para la CONSTRUCCION DE AULAS, TINGLADOS Y REPARACIONES EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU Y HERNANDARIAS – FONACIDE – PLURIANUAL 2.021, adjudicado por Resolución Nº 2114/2020 G.A.P.

FECHA: 28 DE DICIEMBRE DE 2020.-

Me dirijo a usted en representación de la Secretaria de Obras, a fin de derivar el Expediente con las Planillas de Certificaciones en la cual se solicita el Pago por el PRIMER CERTIFICADO de Obras asignado a la firma **CONSTRUCTORA ALPE S.A.**, en el cual solicito al pago por el monto de Guaraníes: **306.042.897.- (Guaraníes Trescientos seis millones, cuarenta y dos mil, ochocientos noventa y siete)**, de la obra encomendada a la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2020, ID Nº 386.734, conforme a los términos del, CONTRATO Nº 49/2020 para la CONSTRUCCION DE AULAS, TINGLADOS Y REPARACIONES EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU Y HERNANDARIAS – FONACIDE – PLURIANUAL 2.021, adjudicado por Resolución Nº 2114/2020 G.A.P.-

En espera de una favorable recepción, salúdale muy respetuosamente.

Lic. Miguel Angel Restaino
Secretario de Obras
Gobernación Alto Paraná

.....
Lic. Miguel Angel Restaino
Secretario de Obras
Gobernación de Alto Paraná

GOBERNACION DEL X DEPARTAMENTO ALTO PARANA

Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel/Fax; (595) 61 518 105

Ciudad del Este – República del Paraguay

www.altoparana.gov.py

Paraguay de la gente

CIUDAD DEL ESTE, 28 DE DICIEMBRE DE 2020.-

INFORME TECNICO

A: PROF. DR. ROBERTO GONZALEZ VAESKEN
GOBERNADOR DEL ALTO PARANÁ.

C.C.: ABOG. ANTONIO DUARTE
SECRETARIA DE HACIENDA.

DE: LIC. MIGUEL ANGEL RESTAINO
SECRETARIO DE OBRAS.

Referencia: LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2020, ID Nº 386.734, CONTRATO Nº 49/2020 para la CONSTRUCCION DE AULAS, TINGLADOS Y REPARACIONES EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU Y HERNANDARIAS – FONACIDE – PLURIANUAL 2.021, adjudicado por Resolución Nº 2114/2020 G.A.P.

Objeto: Dictamen de Certificación de Obra.

Se realizó la verificación y medición de la obra REPARACIONES VARIAS EN EL COLEGIO NACIONAL E.M.D. TACURU PUCU DEL MUNICIPIO DE HERNANDARIAS, que forma parte de la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2020, ID Nº 386.734, CONTRATO Nº 49/2020 para la CONSTRUCCION DE AULAS, TINGLADOS Y REPARACIONES EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU Y HERNANDARIAS – FONACIDE – PLURIANUAL 2.021, adjudicado por Resolución Nº 2114/2020 G.A.P, Adjudicado a la Empresa **CONSTRUCTORA ALPE S.A.**, representado por el **ARQ. ALBA MARINA PENAYO RECALDE.**

El resultado de la medición, obran en el Acta de Medición Nº 1 y es refrendada en la Certificación de Obra Nº 1 en la cual se mencionan los montos de los rubros ya ejecutados, descuento por anticipo y las retención caucional que corresponde a la obra, y lo que corresponde al pago por parte de la Gobernación del Alto Paraná.

La fiscalización informa que los trabajos están siendo ejecutados en plazo y forma, conforme a las especificaciones técnicas y el pliego de bases y condiciones.

Es mi informe.

Lic. Miguel Angel Restaino
Secretario de Obras
Gobernación Alto Paraná

Lic. Miguel Ángel Restaino
Secretario de Obras

GOBERNACION ALTO PARANA * Obras Públicas * Secretaría * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Alpe S.A
Constructora

Asunción, 21 de diciembre de 2020

SEÑORES
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANA
Presente

REF: SBE. CONSTRUCCION DE AULAS, TINGLADOS Y REPARACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU Y HENANDARIAS (FONACIDE PLURIANUAL 2021 ID N| 386734

La que suscribe la Arq. Alba M. Penayo R. en su carácter de Representante Legal de la Empresa Constructora ALPE S.A. con RUC: 80085753-4 se dirige a ustedes y por su intermedio a quien corresponda a fin de solicitar el pago correspondiente del Certificado Nº 1 del contrato Nº 49/2020 de la obra de Ref.

De mi consideración.

Alpe S.A.
Constructora

CONSTRUCTORA ALPE S.A.
ARQ. ALBA M. PENAYO R.
REPRESENTANTE LEGAL

Alpe S.A.
Constructora

Edif. Magnifique II
Avda. Santa María de los Angeles
Paraná Country Club - Hernandarias - Paraguay

Timbrado Nº 13796011
Inicio de Timbrado 03 / 12 / 2019
Válido Hasta 31 / 12 / 2020
R.U.C. Nº: 80085753 - 4
FACTURA
Nº-001-001 0000699

Fecha de Emisión: 16 de diciembre 2020 Cond. de Venta: **Contado** [ ] **Crédito** [ ]
RUC: 80009834-0 Nota de Remisión Nº
Nombre o Razón Social: Gobernación del Alto Paraná
Dirección: Teléfono:

Cant.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5%	10%
	Construcción de Aulas, tinglados				
	y Reparaciones en Institucio-				
	-nes Educativas del Distrito				
	de Minga Guazu y Hernanda-				
	-rias (Fondec de Plurianual 2020)				
	Contrato Nº 49/2020				754725626
SUB TOTALES					754725626
TOTAL A PAGAR	Setecientos cincuenta y cuatro millones setecientos veinticinco mil seiscientos veintiseis				754725 626 #

Liquidación del I.V.A.: 5% 10% 68.6M421 **TOTAL IVA:** 68611421 #

IMPRENTA FUTURO de Julian Pereira Tel/Fax.: 674 533 - Cel - 0981-181 757 Angel Velazco 1950
RUC: 1642315-8 - Habilitacion N° 1.854 - 02 Tal. 50 x 3 del 0501 al 0700 - 12 - 2019

ORIGINAL: Cliente
COPIA 1: Archivo Tributario
COPIA 2: "No Válido p/ Crédito Fiscal"

78

C.C.: LP-22010-20-194378

Fecha de emisión: 11-12-2020

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:		Constructora Alpe S.A.			
Domicilio Legal:		Sta.Ma.de Los Anjeles Edif. Magnifique ll			
Nombre de Fantasía:					
Representante Legal:		Alba Marina Penayo Recalde			
País de Origen:		Paraguay			
R.U.C. / IDAP:	80085753-4	Tel. / Fax:	664532	Correo Electrónico:	alpemix@hotmail.com

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:		Gobiernos Departamentales			
Entidad:		Gobierno Departamental de Alto Paraná			
Unidad Compradora:		Uoc Alta Parana			
Tipo de Procedimiento:		Licitación Pública Nacional			
Descripción del Bien, Obra o Servicio:		CONSTUCCIÓN DE AULAS, TINGLADOS Y REPARACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ Y HERNANDARIAS (FONACIDE - PLURIANUAL 2.021)			
Número de PAC:		386734			
Tipo de Contrato:	Contrato	Número:	49/2020	Fecha:	07-12-2020
Monto Total Contratado:	804.725.626	En Letras:	OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS		
Moneda:	PYG				

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup	Prog	Sub Prog	Proy	S G O G	F F	O F	Dpto	Monto a ser Utilizado
2020	22	10	1	1	0	13	520	30	3	10	0
2020	22	10	1	1	0	13	520	30	3	10	754.725.626
										TOTAL:	754.725.626

Gobernación del Alto Paraná
DIRECTORIA DE INGRESOS Y CREDITO PUBLICO
DEL PREVENTIVO
PRESUP 754.725.626 1 1 13 520 30 3
COMPROMISO
RESOLUCIÓN Nº
PROCESO Nº 5000

GOBERNACION DEL ALTO PARANÁ
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Presupuesto

Gobernación Alto Paraná

14/12/2020 09:12

SECRETARÍA GENERAL
MESA DE ENTRADA

Recurrente: Alpe Constructora

Distrito: Hernandarias

Objeto: presenta factura Nº 0000697 (fotocopia)

Derivado a: Sría. de Hacienda

Fecha: 16/12/20

Expediente Nº: 4434 / 2020

Abog. Roberto Pérez González
Secretario General
Gobernación del Alto Paraná

Alpe S.A
Constructora

16 de diciembre de 2020

Señores
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANA
Presente

REF: CONTRATO N° 49/2020" CONSTRUCCION DE AULAS, TINGLADOS Y REPARACIONES EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU Y HERNANDARIAS– FONACICE – PLURIANUAL 2020

La que suscribe Arq. Alba M. Penayo Recalde, con C.I. 1.111.525 en su carácter de Representante Legal de Constructora ALPE S.A. con RUC N° 80085753-4Tengo el agrado de dirigirmea ustedes como contratista adjudicado de la Licitación de referencia, a fin de presentar Factura por los trabajos del contrato de referencia.

Sin otro particular lo saludamos

Alpe S.A.
Constructora
ARQ. ALBA M. PENAYO R.
CONSTRUCTORA ALPE S.A.
REPRESENTANTE LEGAL

GOBERNACION ALTO PARANA
Gobernación del Alto Parana
MESA DE ENTRADA
Hora 12:17 N°: 4454
Ciudad del Este 16-12-20
Entregado: Candida Ayala

OBS: Presenta solo Copia de Factura y no el original

GOBERNACION DEL ALTO PARANA * Secretaría General *

GOBERNACIÓN DEL DÉCIMO DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ
Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benitez - Tel/Fax: +59561508688
www.altoparana.gov.py

Paraguay de la gente

Ciudad del este, 16 de Dic. de 2020.-

Del pedido que antecede, remítase el presente expediente a la Sría. de Hacienda, para su correspondiente dictamen.

GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ
Secretaría General

Abog. Roberto Pérez González
Secretario General
Gobernación del Alto Paraná

CERTIFICADO DE OBRA Nº. 1

Obra: CONTRATO N° 49/2020 "REPARACIONES VARIAS EN EL COLEGIO NACIONAL E.M.D TACURU PUCU DEL MUNICIPIO DE HERNANDARIAS"

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA ALPE S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. ALBA M. PENAYO R.
FECHA: 21/12/2020
CONTRATO: Nº: 49/2020 -: REPARACIONES VARIAS EN EL COLEGIO NACIONAL E.M.D. TACURU PUCU DEL MUNICIPIO DE HERNANDARIAS

AVANCE DE OBRA	
Ejecutado Actual	40,03%
Ejecutado Anterior	0,00%
Ejecutado Acumulado	40,03%

Item	DESCRIPCION	UM.	Cant.	Según Contrato P. Unitario	Según Contrato P. TOTAL	CANTIDADES Presente Certificado (a) Cant.	%	Certificado Anterior (b) Cant.	%	Certificado Acumulado (a+b) Cant.	%	SALDOS Cant.	%	MONTO EN GUARANIES Presente Certificado (d) = (a x P.Unit.)	Certificado anterior (e) = (b x P.unit)	Certificado Acumulado (e) = (c + d)
	1 - REPARACIONES VARIAS EN EL COLEGIO NACIONAL E.M.D. TACURU PUCU DEL MUNICIPIO DE HERNANDARIAS															
1	CARTEL DE OBRAS	Metros cuadrados	6	145.500	873.000	6,00	100%	0,00	0%	6,00	100%	0,00	0%	873.000	0	873.000
2	REPLANTEO Y MARCACION	Metros cuadrados	339,14	6.200	2.102.668	339,14	100%	0,00	0%	339,14	100%	0,00	0%	2.102.668	0	2.102.668
3	RETIRO DE PUERTAS EXISTENTES	Unidad	12	624.000	7.488.000	12,00	100%	0,00	0%	12,00	100%	0,00	0%	7.488.000	0	7.488.000
4	Demolición de Pared para construccion Encadenado Superior, en el pabellon de oficina y dirección (Según Plano)	Unidad	1	2.340.000	2.340.000	1,00	100%	0,00	0%	1,00	100%	0,00	0%	2.340.000	0	2.340.000
5	Excavaciones	Metros cúbicos	6,5	483.500	3.142.750	5,50	85%	0,00	0%	5,50	85%	1,00	15%	2.659.250	0	2.659.250
6	Pilar adosado a una cara por la pared de HºAº (0,20 x 0,40) con Zapata (0,80x0,80x,35)	Metros cúbicos	8,18	1.588.000	12.989.840	7,00	86%	0,00	0%	7,00	86%	1,18	14%	11.116.000	0	11.116.000
7	Viga cumbrera encadenado de 0.20 x 0.40 sobre dado de Hº Aº ,4ºde 16mm, y 2º de 10mm	Metro lineal	30	218.400	6.552.000	25,00	83%	0,00	0%	25,00	83%	5,00	17%	5.460.000	0	5.460.000
8	Encadenado Superior de HºAº (0,15 x 0,30)	Metros cúbicos	4,54	1.588.000	7.209.520	3,00	66%	0,00	0%	3,00	66%	1,54	34%	4.764.000	0	4.764.000
9	Elevacion de mamposteria ensima de encadenado superior	Metros cuadrados	30	58.500	1.755.000	20,00	67%	0,00	0%	20,00	67%	10,00	33%	1.170.000	0	1.170.000
10	Paredes interior y exterior a una capa con cal viva (filtrado).	Metros cuadrados	120	27.500	3.300.000	100,00	83%	0,00	0%	100,00	83%	20,00	17%	2.750.000	0	2.750.000
11	De viga cumbrera de HºAº	Metro lineal	30	42.500	1.275.000	25,00	83%	0,00	0%	25,00	83%	5,00	17%	1.062.500	0	1.062.500
12	Demolición de techo (sacar tejas, tejuelones y tirantes existente)	Metros cuadrados	339,1	19.500	6.612.450	300,00	88%	0,00	0%	300,00	88%	39,10	12%	5.850.000	0	5.850.000
13	Reposición de techo con teja y tejuelon tirante de HºAº con isolant 5 mm	Metros cuadrados	339,1	218.000	73.923.800	110,00	32%	0,00	0%	110,00	32%	229,10	68%	23.980.000	0	23.980.000
14	Puerta tablero de 0,70 x 2,10 (incluye marco, contramarco, cerradura)	Unidad	2	936.000	1.872.000	1,00	50%	0,00	0%	1,00	50%	1,00	50%	936.000	0	936.000
15	Puerta tablerode 0.90 x 2,10 (incluye marco, contramarco, cerradura)	Unidad	6	1.326.000	7.956.000	4,00	67%	0,00	0%	4,00	67%	2,00	33%	5.304.000	0	5.304.000
16	Reja para aberturas de ventanas 2,20 x 1,30	Metros cuadrados	25,2	152.000	3.830.400	10,00	40%	0,00	0%	10,00	40%	15,20	60%	1.520.000	0	1.520.000
17	Arreglo de desague pluvial existente en el lugar (incluye arreglo del mismo y la salida proveida)	Unidad	1	14.040.000	14.040.000	0,50	50%	0,00	0%	0,50	50%	0,50	50%	7.020.000	0	7.020.000
18	Ventana de Vidrio Blindex de 8 mm (2,1x1,20)	Metros cuadrados	25,2	688.000	17.337.600	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	25,20	100%	0	0	0
19	Vidrios de 3 mm	Metros cuadrados	2	133.000	266.000	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	2,00	100%	0	0	0
20	Balancín , abertura de las hojas(19cmx79cm)	Metros cuadrados	2	182.000	364.000	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	2,00	100%	0	0	0
21	Retiro de Piso existente	Metros cuadrados	311	8900	2.767.900	300,00	96%	0,00	0%	300,00	96%	11,00	4%	2.670.000	0	2.670.000
22	Contra piso y carpeta de regularización para piso	Metros cuadrados	311	33000	10.263.000	250,00	80%	0,00	0%	250,00	80%	61,00	20%	8.250.000	0	8.250.000
23	Cerámico en aulas y galería, Esmaltado de alto trafico	Metros cuadrados	311	83000	25.813.000	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	311,00	100%	0	0	0
24	Guarda Obra Baldoson de Hormigón con Contrapiso y cordón de ladrillo común	Metros cuadrados	33,6	74500	2.503.200	23,00	68%	0,00	0%	23,00	68%	10,60	32%	1.713.500	0	1.713.500
25	Zócalo Cerámico	Metro lineal	62	20.000	1.240.000	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	62,00	100%	0	0	0
26	Canaletas y Bajadas	Metro lineal	85,36	62.500	5.335.000	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	85,36	100%	0	0	0
27	Bajadas	Metro lineal	32,8	62.500	2.050.000	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	32,80	100%	0	0	0
28	Mantenimiento de Desague Pluvial Existente en el pabellon(incluye arreglo de rejilla)	Metro lineal	29	156.000	4.524.000	15,00	52%	0,00	0%	15,00	52%	14,00	48%	2.340.000	0	2.340.000
29	Caja de llaves seccional, con 2 termo magnética tipo francesa en cada aula	Unidad	6	323000	1.938.000	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	6,00	100%	0	0	0
30	Luces y tomadas, con cables de 2mm y 4 mm, con tapa ciega y 1 toma para aire acondicionado (a ser determinados por la fiscalización)	Unidad	32	118000	3.776.000	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	32,00	100%	0	0	0

Lic. Miguel Angel Restaino
Secretario de Obras
Gobernación Alto Paraná

Alpe S.A. Constructora

31	Fluorescente de 2 elementos y 40 watts	Unidad	26	296500	7.709.000	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	26,00	100%	0	0	0
32	Fluorescente de 1 elemento y 40 watts	Unidad	17	85500	1.453.500	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	17,00	100%	0	0	0
33	Reposición de Pizarra, tamaño (3.00 x 1.20m) con marco y porta pincel	Unidad	3	1.404.000	4.212.000	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	3,00	100%	0	0	0
34	De tejuelones y tirantes (Color a Definir por la Fiscalización)	Metros cuadrados	321,89	16.000	5.150.240	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	321,89	100%	0	0	0
35	Pared látex interior con enduido, sellador y pintura a dos manos	Metros cuadrados	720	22.000	15.840.000	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	720,00	100%	0	0	0
36	Pared látex Exterior con enduido, sellador y pintura a dos manos	Metros cuadrados	379	24.000	9.096.000	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	379,00	100%	0	0	0
37	De abertura de madera	Metros cuadrados	21,84	19.000	414.960	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	21,84	100%	0	0	0
38	De abertura metálica	Metros cuadrados	25,3	21.500	543.950	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	25,30	100%	0	0	0
39	De Canaletas y bajas , anti oxido y pintura final.	Metro lineal	118,16	21.500	2.540.440	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	118,16	100%	0	0	0
40	Replanteo y marcacion	Metros cuadrados	400	6.200	2.480.000	400,00	100%	0,00	0%	400,00	100%	0,00	0%	2.480.000	0	2.480.000
41	Retiro de Puertas Existentes dañadas	Unidad	10	624.000	6.240.000	10,00	100%	0,00	0%	10,00	100%	0,00	0%	6.240.000	0	6.240.000
42	Demolicion de Zona afectada sobre losa localizando la filtraccion existente	Metros cuadrados	400	39.000	15.600.000	350,00	88%	0,00	0%	350,00	88%	50,00	13%	13.650.000	0	13.650.000
43	Paredes interior y exterior a una capa con cal viva (filtrado). En areas afectadas	Metros cuadrados	400	27.500	11.000.000	350,00	88%	0,00	0%	350,00	88%	50,00	13%	9.625.000	0	9.625.000
44	Junta de dilatacion en la union entre pabellones de la salas politecnicas	Unidad	1	15.600.000	15.600.000	0,55	55%	0,00	0%	0,55	55%	0,45	45%	8.580.000	0	8.580.000
45	Demolición de techo (sacar tejas, tejuelones y revision de la estructura metalica afectada)	Metros cuadrados	592,8	124.500	73.803.600	570,00	96%	0,00	0%	570,00	96%	22,80	4%	70.965.000	0	70.965.000
46	Reposición de techo con teja y tejuelon, remplazo de tirandes metalicos afectados, con isolant 5 mm	Metros cuadrados	592,8	171.500	101.665.200	187,00	32%	0,00	0%	187,00	32%	405,80	68%	32.070.500	0	32.070.500
47	Mantenimiento de Puertas existentes afectadas(Puertas tableros y placas)	Unidad	23	1.092.000	25.116.000	18,00	78%	0,00	0%	18,00	78%	5,00	22%	19.656.000	0	19.656.000
48	Reja para aberturas de ventanas 1,60 x 1,20	Metros cuadrados	60	152.000	9.120.000	35,00	58%	0,00	0%	35,00	58%	25,00	42%	5.320.000	0	5.320.000
49	Reemplazo de Vidrios en ventanas afectadas	Unidad	30	702.000	21.060.000	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	30,00	100%	0	0	0
50	Retiro de Piso existente en zonas afectadas	Metros cuadrados	400	8.900	3.560.000	350,00	88%	0,00	0%	350,00	88%	50,00	13%	3.115.000	0	3.115.000
51	Contra piso y carpeta de regularización para piso (incluye zona afectada por el arreglo de la filtracion de la losa)	Metros cuadrados	400	33.000	13.200.000	200,00	50%	0,00	0%	200,00	50%	200,00	50%	6.600.000	0	6.600.000
52	Cerámico en aulas . Esmaltado de alto trafico de primera	Metros cuadrados	400	83.000	33.200.000	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	400,00	100%	0	0	0
53	Zócalo Cerámico	Metro lineal	200	20.000	4.000.000	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	200,00	100%	0	0	0
54	Canaletas y bajadas a arreglar en el bloque según plano	Metro lineal	174	62.500	10.875.000	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	174,00	100%	0	0	0
55	Caja de llaves seccional, con 2 termo magnética tipo francesa en cada aula (a ser determinado por fiscalizacion)	Unidad	1	9.415.000	9.415.000	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	1,00	100%	0	0	0
56	Luces y tomadas, con cables de 2mm y 4 mm, con tapa ciega y retiro e mantinimiento para aire acondicionado existente (a ser determinados por la fiscalización)	Unidad	1	15.600.000	15.600.000	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	1,00	100%	0	0	0
57	Fluorescente de 2 elementos y 40 watts	Unidad	37	296.000	10.952.000	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	37,00	100%	0	0	0
58	Fluorescente de 1 elemento y 40 watts	Unidad	12	85.500	1.026.000	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	12,00	100%	0	0	0
59	Agua corriente- cañerias dañadas sobre losa- (En zonas a reemplazar por deteriodo)	Unidad	1	11.700.000	11.700.000	0,75	75%	0,00	0%	0,75	75%	0,25	25%	8.775.000	0	8.775.000
60	Artefactos sanitarios a reemplazarse	Unidad	5	767.000	3.835.000	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	5,00	100%	0	0	0
61	Equipamiento para sanitario inclusivo a repararse	Unidad	1	3.198.000	3.198.000	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	1,00	100%	0	0	0
62	Espejo (reemplazo de los dañados por deteriodo)	Unidad	1	2.249.500	2.249.500	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	1,00	100%	0	0	0
63	Azulejo en sanitario (en zonas dañadas por el deteriodo de sin uso de los mismos a ser reemplazados)	Metros cuadrados	100	441.000	44.100.000	75,00	75%	0,00	0%	75,00	75%	25,00	25%	33.075.000	0	33.075.000
64	Reposición de Pizarra Acrílica de colgar, tamaño (3.00 x 1.20m) con marco y porta pincel de madera(arreglo de los dañados	Unidad	10	1.404.000	14.040.000	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	10,00	100%	0	0	0
65	De tejuelones y tirantes (Color a Definir por la Fiscalización)	Metros cuadrados	592,8	16.000	9.484.800	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	592,80	100%	0	0	0
66	De abertura de madera	Metros cuadrados	62	19.000	1.178.000	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	62,00	100%	0	0	0
67	De abertura metálica	Unidad	60	21.500	1.290.000	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	60,00	100%	0	0	0
68	De Canaletas y bajas , anti oxido y pintura final.	Metro lineal	174	21.500	3.741.000	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	174,00	100%	0	0	0
69	Pared látex interior con enduido, sellador y pintura a dos manos	Metros cuadrados	921	22.000	20.262.000	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	921,00	100%	0	0	0
70	Pared látex Exterior con enduido, sellador y pintura a dos manos	Metros cuadrados	859,58	24.000	20.629.920	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	859,58	100%	0	0	0
71	Limpieza Final	Metros cuadrados	739,14	4.200	3.104.388	150,00	20%	0,00	0%	150,00	20%	589,14	80%	630.000	0	630.000
					804.725.626									322.150.418		
	TOTAL MONTO - IVA INCLUIDO				**804.725.626**									**322.150.418**	**0**	**322.150.418**
	TOTAL CERTIFICADO - IVA INCLUIDO GS.				**322.150.418**											
	RETENCION FONDO DE REPARO 5%				**-16.107.521**											
	TOTAL CERTIFICADO N° 2 GS.				**306.042.897**											

SON GUARANIES: TRESCIENTOS SEIS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE.-

Lic. Miguel Angel Restaino
Secretario de Obras
Gobernación Alto Paraná

Secretaría de Obras Públicas
Gobernación Alto Paraná
República del Paraguay

Consructora

ORIGINAL

HOJA Nº:	1/3
Fecha:	21 de diciembe de 2020

ACTA DE MEDICIÓN

OBRA: "REPARACIONES VARIAS EN EL COLEGIO NACIONAL E.M.D. TACURU PUCU DEL MUNICIPIO DE HERNANDARIAS"

COMITENTE: GOBERNACION DEL ALTO PARANA
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA ALPE S.A.

CONTRATO Nº: 49/2020 "REPARACIONES VARIAS EN EL COLEGIO NACIONAL E.M.D. TACURU PUCU DEL MUNICIPIO DE HERNANDARIAS"

L.P.N. N° 07/2020
MOTIVO: ACTA DE MEDICIÓN Nº 01

En vista del pedido de Certificado del mes de diciembre de los rubros ya ejecutados de la obra: "CONTRATO Nº: 49/2020 "REPARACIONES VARIAS EN EL COLEGIO NACIONAL E.M.D. TACURU PUCU DEL MUNICIPIO DE HERNANDARIAS" ejecutados por la Empresa CONSTRUCTORA ALPE S.A. Se reunen el Licenciado Miguel Restaino Secretario de obra en representación de la Gobernación del Alto Paraná y por la Empresa la Arq. Alba M. Penayo R. Las mediciones de los trabajos que se ajustan a las especificaciones es como sigue:

Items	DESCRIPCION	U.M.	Cantidades
1	CARTEL DE OBRAS	m2	6,00
2	REPLANTEO Y MARCACION	m2	339,14
3	RETIRO DE PUERTAS EXISTENTES	un	12,00
4	Demolición de Pared para construccion Encadenado Superior, en el pabellon de oficina y dirección (Según Plano)	un	1,00
5	Excavaciones	m3	5,50
6	Pilar adosado a una cara por la pared de HºAº (0,20 x 0,40) con Zapata (0,80x0,80x,35)	m3	7,00
7	Viga cumbrera encadenado de 0.20 x 0.40 sobre dado de Hº Aº ,4ºde 16mm, y 2º de 10mm	ml	25,00
8	Encadenado Superior de HºAº (0,15 x 0,30)	m3	3,00
9	Elevacion de mamposteria ensima de encadenado superior	m2	20,00
10	Paredes interior y exterior a una capa con cal viva (filtrado).	m2	100,00
11	De viga cumbrera de HºAº	ml	25,00
12	Demolición de techo (sacar tejas, tejuelones y tirantes existente)	m2	300,00
13	Reposición de techo con teja y tejuelon tirante de HºAº con isolant 5 mm	m2	110,00
14	Puerta tablero de 0,70 x 2,10 (incluye marco, contramarco, cerradura)	un	1,00
15	Puerta tablerode 0,90 x 2,10 (incluye marco, contramarco, cerradura)	un	4,00
16	Reja para aberturas de ventanas 2,20 x 1,30	m2	10,00
17	Arreglo de desague pluvial existente en el lugar (incluye arreglo del mismo y la salida proveida)	un	0,50
21	Retiro de Piso existente	m2	300,00
22	Contra piso y carpeta de regularización para piso	m2	250,00
24	Guarda Obra Baldoson de Hormigón con Contrapiso y cordón de ladrillo común	m2	23,00
28	Mantenimiento de Desague Pluvial Existente en el pabellon(incluye arreglo de rejilla)	ml	15,00
40	Replanteo y marcacion	m2	400,00
41	Retiro de Puertas Existentes dañadas	un	10,00
42	Demolicion de Zona afectada sobre losa localizando la filtraccion existente	m2	350,00
43	Paredes interior y exterior a una capa con cal viva (filtrado). En areas afectadas	m2	350,00
44	Junta de dilatacion en la union entre pabellones de la salas politecnicas	un	0,55
45	Demolición de techo (sacar tejas, tejuelones y revision de la estructura metalica afectada)	m2	570,00
46	Reposición de techo con teja y tejuelon, remplazo de tirandes metalicos afectados, con isolant 5 mm	m2	187,00
47	Mantenimiento de Puertas existentes afectadas(Puertas tableros y placas)	un	18,00
48	Reja para aberturas de ventanas 1,60 x 1,20	m2	35,00
50	Retiro de Piso existente en zonas afectadas	m2	350,00
51	Contra piso y carpeta de regularización para piso (incluye zona afectada por el arreglo de la filtracion de la losa)	m2	200,00
59	Agua corriente- cañerias dañadas sobre losa- (En zonas a reemplazar por deteriodo)	un	0,75
63	Azulejo en sanitario (en zonas dañadas por el deteriodo de sin uso de los mismos a ser reemplazados)	m2	75,00
71	Limpieza Final	m2	150,00

Alpe S.A. Constructora

Aclaración de Firma: Arq. Alba M. Penayo R.

GOBERNACION ALTO PARANA * Secretaría de Obras Públicas * PARAGUAY

Por la Gobernación :
Aclaración de Firma: Lic. Miguel Restaino

Lic. Miguel Angel Restaino
Secretario de Obras
Gobernación Alto Paraná

DUPLICADO

HOJA Nº:	2/3
Fecha:	21 de diciembe de 2020

ACTA DE MEDICION

OBRA: "REPARACIONES VARIAS EN EL COLEGIO NACIONAL E.M.D. TACURU PUCU DEL MUNICIPIO DE HERNANDARIAS"

COMITENTE: GOBERNACION DEL ALTO PARANA

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA ALPE S.A.

CONTRATO Nº: 49/2020 "REPARACIONES VARIAS EN EL COLEGIO NACIONAL E.M.D. TACURU PUCU DEL MUNICIPIO DE HERNANDARIAS"

L.P.N. N° 07/2020

MOTIVO: ACTA DE MEDICIÓN Nº 01

En vista del pedido de Certificado del mes de diciembre de los rubros ya ejecutados de la obra: "CONTRATO Nº: 49/2020 "REPARACIONES VARIAS EN EL

Items	DESCRIPCION	U.M.	Cantidades
1	CARTEL DE OBRAS	m2	6,00
2	REPLANTEO Y MARCACION	m2	339,14
3	RETIRO DE PUERTAS EXISTENTES	un	12,00
4	Demolición de Pared para construccion Encadenado Superior, en el pabellon de oficina y dirección (Según Plano)	un	1,00
5	Excavaciones	m3	5,50
6	Pilar adosado a una cara por la pared de HºAº (0,20 x 0,40) con Zapata (0,80x0,80x,35)	m3	7,00
7	Viga cumbrera encadenado de 0.20 x 0.40 sobre dado de Hº Aº ,4ºde 16mm, y 2º de 10mm	ml	25,00
8	Encadenado Superior de HºAº (0,15 x 0,30)	m3	3,00
9	Elevacion de mamposteria ensima de encadenado superior	m2	20,00
10	Paredes interior y exterior a una capa con cal viva (filtrado).	m2	100,00
11	De viga cumbrera de HºAº	ml	25,00
12	Demolición de techo (sacar tejas, tejuelones y tirantes existente)	m2	300,00
13	Reposición de techo con teja y tejuelon tirante de HºAº con isolant 5 mm	m2	110,00
14	Puerta tablero de 0,70 x 2,10 (incluye marco, contramarco, cerradura)	un	1,00
15	Puerta tablerode 0,90 x 2,10 (incluye marco, contramarco, cerradura)	un	4,00
16	Reja para aberturas de ventanas 2,20 x 1,30	m2	10,00
17	Arreglo de desague pluvial existente en el lugar (incluye arreglo del mismo y la salida proveida)	un	0,50
21	Retiro de Piso existente	m2	300,00
22	Contra piso y carpeta de regularización para piso	m2	250,00
24	Guarda Obra Baldoson de Hormigón con Contrapiso y cordón de ladrillo común	m2	23,00
28	Mantenimiento de Desague Pluvial Existente en el pabellon(incluye arreglo de rejilla)	ml	15,00
40	Replanteo y marcacion	m2	400,00
41	Retiro de Puertas Existentes dañadas	un	10,00
42	Demolicion de Zona afectada sobre losa localizando la filtraccion existente	m2	350,00
43	Paredes interior y exterior a una capa con cal viva (filtrado). En areas afectadas	m2	350,00
44	Junta de dilatacion en la union entre pabellones de la salas politecnicas	un	0,55
45	Demolición de techo (sacar tejas, tejuelones y revision de la estructura metalica afectada)	m2	570,00
46	Reposición de techo con teja y tejuelon, remplazo de tirandes metalicos afectados, con isolant 5 mm	m2	187,00
47	Mantenimiento de Puertas existentes afectadas(Puertas tableros y placas)	un	18,00
48	Reja para aberturas de ventanas 1,60 x 1,20	m2	35,00
50	Retiro de Piso existente en zonas afectadas	m2	350,00
51	Contra piso y carpeta de regularización para piso (incluye zona afectada por el arreglo de la filtracion de la losa)	m2	200,00
59	Agua corriente- cañerias dañadas sobre losa- (En zonas a reemplazar por deteriodo)	un	0,75
63	Azulejo en sanitario (en zonas dañadas por el deteriodo de sin uso de los mismos a ser reemplazados)	m2	75,00
71	Limpieza Final	m2	150,00

Alpe S.A.

Aclaración de Firma: Alba M. Penayo R.

GOBERNACION ALTO PARANA * Secretaría de Obras Públicas * PUBLICA DEL PARAGUAY

Por la Gobernación :.....

Aclaración de Firma: Lic. Miguel Restaino

Lic. Miguel Angel Restaino
Secretario de Obras
Gobernación Alto Paraná

TRIPLICADO

HOJA Nº:	3/3
Fecha:	21 de diciembe de 2020

ACTA DE MEDICIÓN

OBRA: "REPARACIONES VARIAS EN EL COLEGIO NACIONAL E.M.D. TACURU PUCU DEL MUNICIPIO DE HERNANDARIAS"

COMITENTE: GOBERNACION DEL ALTO PARANA

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA ALPE S.A.

CONTRATO Nº: 49/2020 "REPARACIONES VARIAS EN EL COLEGIO NACIONAL E.M.D. TACURU PUCU DEL MUNICIPIO DE HERNANDARIAS"

L.P.N. N° 07/2020

MOTIVO: ACTA DE MEDICIÓN Nº 01

En vista del pedido de Certificado del mes de diciembre de los rubros ya ejecutados de la obra: "CONTRATO Nº: 49/2020 "REPARACIONES VARIAS EN EL

Items	DESCRIPCION	U.M.	Cantidades
1	CARTEL DE OBRAS	m2	6,00
2	REPLANTEO Y MARCACION	m2	339,14
3	RETIRO DE PUERTAS EXISTENTES	un	12,00
4	Demolición de Pared para construccion Encadenado Superior, en el pabellon de oficina y dirección (Según Plano)	un	1,00
5	Excavaciones	m3	5,50
6	Pilar adosado a una cara por la pared de HºAº (0,20 x 0,40) con Zapata (0,80x0,80x,35)	m3	7,00
7	Viga cumbrera encadenado de 0.20 x 0.40 sobre dado de Hº Aº ,4ºde 16mm, y 2º de 10mm	ml	25,00
8	Encadenado Superior de HºAº (0,15 x 0,30)	m3	3,00
9	Elevacion de mamposteria ensima de encadenado superior	m2	20,00
10	Paredes interior y exterior a una capa con cal viva (filtrado).	m2	100,00
11	De viga cumbrera de HºAº	ml	25,00
12	Demolición de techo (sacar tejas, tejuelones y tirantes existente)	m2	300,00
13	Reposición de techo con teja y tejuelon tirante de HºAº con isolant 5 mm	m2	110,00
14	Puerta tablero de 0,70 x 2,10 (incluye marco, contramarco, cerradura)	un	1,00
15	Puerta tablerode 0,90 x 2,10 (incluye marco, contramarco, cerradura)	un	4,00
16	Reja para aberturas de ventanas 2,20 x 1,30	m2	10,00
17	Arreglo de desague pluvial existente en el lugar (incluye arreglo del mismo y la salida proveida)	un	0,50
21	Retiro de Piso existente	m2	300,00
22	Contra piso y carpeta de regularización para piso	m2	250,00
24	Guarda Obra Baldoson de Hormigón con Contrapiso y cordón de ladrillo común	m2	23,00
28	Mantenimiento de Desague Pluvial Existente en el pabellon(incluye arreglo de rejilla)	ml	15,00
40	Replanteo y marcacion	m2	400,00
41	Retiro de Puertas Existentes dañadas	un	10,00
42	Demolicion de Zona afectada sobre losa localizando la filtraccion existente	m2	350,00
43	Paredes interior y exterior a una capa con cal viva (filtrado). En areas afectadas	m2	350,00
44	Junta de dilatacion en la union entre pabellones de la salas politecnicas	un	0,55
45	Demolición de techo (sacar tejas, tejuelones y revision de la estructura metalica afectada)	m2	570,00
46	Reposición de techo con teja y tejuelon, remplazo de tirandes metalicos afectados, con isolant 5 mm	m2	187,00
47	Mantenimiento de Puertas existentes afectadas(Puertas tableros y placas)	un	18,00
48	Reja para aberturas de ventanas 1,60 x 1,20	m2	35,00
50	Retiro de Piso existente en zonas afectadas	m2	350,00
51	Contra piso y carpeta de regularización para piso (incluye zona afectada por el arreglo de la filtracion de la losa)	m2	200,00
59	Agua corriente- cañerias dañadas sobre losa- (En zonas a reemplazar por deteriodo)	un	0,75
63	Azulejo en sanitario (en zonas dañadas por el deteriodo de sin uso de los mismos a ser reemplazados)	m2	75,00
71	Limpieza Final	m2	150,00

Alpe S.A.

Aclaración de Firma: M. Penayo R.

GOBERNACION ALTO PARANA * Secretaria de Obras * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Por la Gobernación :.....

Aclaración de Firma: Lic. Miguel Restaino

Lic. Miguel Angel Restaino
Secretario de Obras
Gobernación Alto Paraná

OBRA: REPARACIONES VARIAS EN EL COLEGIO NACIONAL E.M.D TACURU PUCU DISTRITO DE HERNANDARIAS – ID N° 386.734 – LPN N° 07/2020 – CONTRATO N° 49/2020

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ * Secretaría de Obras * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Miguel Angel Restaino
Secretario de Obras
Gobernación Alto Paraná

OBRA: REPARACIONES VARIAS EN EL COLEGIO NACIONAL E.M.D TACURU PUCU DISTRITO DE HERNANDARIAS – ID N° 386.734 – LPN N° 07/2020 – CONTRATO N° 49/2020

Lic. Miguel Angel Restaino
Secretario de Obras
Gobernación Alto Paraná

GOBERNACION DEL X DEPARTAMENTO ALTO PARANA
Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel/Fax; (595) 61 518 105
Ciudad del Este – República del Paraguay
www.altoparana.gov.py

Paraguay de la gente

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
ORDEN DE INICIO DE OBRAS.

Ciudad del Este, 08 de Diciembre del 2020.-

SEÑORES:
CONSTRUCTORA ALPE S.A.
DOMICILIO LEGAL: EDIFICIO MAGNIFIQUE II, AVDA. STA. MARIA DE LOS ANGELES, PARANÁ COUNTRY CLUB
HERNANDARIAS - PARAGUAY

Me dirijo a usted a fin de remitir la **orden de inicio de servicio**, para la ejecución de la obra REPARACIONES VARIAS EN EL COLEGIO NACIONAL E.M.D. TACURU PUCU DEL MUNICIPIO DE HERNANDARIAS, correspondiente al, CONTRATO Nº 49/2020, adjudicado por Resolución Nº 2114/2020 G.A.P., conforme a los términos prescriptos en las condiciones generales y especiales de la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2020, PARA LA CONSTRUCCIONES DE AULAS, TINGLADOS Y REPARACIONES EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU – FONACIDE – PLURIANUAL 2.021ID Nº 386734.----------

El plazo de vigencia de la presente autorización es de 60 días, contados a partir de la recepción de la misma y en acuerdo al cronograma de trabajo. El plazo mencionado podrá prorrogarse a criterio de la Convocante conforme a los cambios climáticos y otros factores que imposibiliten la ejecución de los trabajos. ----------

Atentamente:

LIC. MIGUEL ANGEL RESTAINO
SECRETARIO DE OBRAS
GOBERNACION DEL ALTO PARANA

GOBERNACION ALTO PARANA * Secretaría de Obras Públicas * PARAGUAY

Alpe S.A. Constructora

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPEUSTO

CONTRATO: Nº: 49/2020 -: REPARACIONES VARIAS EN EL COLEGIO NACIONAL E.M.D. TACURU PUCU DEL MUNICIPIO DE HERNANDARIAS

Item	DESCRIPCION	UM.	Cant.	P. Unitario	P. TOTAL
	1 - REPARACIONES VARIAS EN EL COLEGIO NACIONAL E.M.D. TACURU PUCU DEL MUNICIPIO DE HERNANDARIAS				
1	CARTEL DE OBRAS	Metros cuadrados	6	145.500	873.000
2	REPLANTEO Y MARCACION	Metros cuadrados	339,14	6.200	2.102.668
3	RETIRO DE PUERTAS EXISTENTES	Unidad	12	624.000	7.488.000
4	Demolición de Pared para construccion Encadenado Superior, en el pabellon de oficina y dirección (Según Plano)	Unidad	1	2.340.000	2.340.000
5	Excavaciones	Metros cúbicos	6,5	483.500	3.142.750
6	Pilar adosado a una cara por la pared de HºAº (0,20 x 0,40) con Zapata (0,80x0,80x,35)	Metros cúbicos	8,18	1.588.000	12.989.840
7	Viga cumbrera encadenado de 0.20 x 0.40 sobre dado de Hº Aº ,4ºde 16mm, y 2º de 10mm	Metro lineal	30	218.400	6.552.000
8	Encadenado Superior de HºAº (0,15 x 0,30)	Metros cúbicos	4,54	1.588.000	7.209.520
9	Elevacion de mamposteria ensima de encadenado superior	Metros cuadrados	30	58.500	1.755.000
10	Paredes interior y exterior a una capa con cal viva (filtrado).	Metros cuadrados	120	27.500	3.300.000
11	De viga cumbrera de HºAº	Metro lineal	30	42.500	1.275.000
12	Demolición de techo (sacar tejas, tejuelones y tirantes existente)	Metros cuadrados	339,1	19.500	6.612.450
13	Reposición de techo con teja y tejuelon tirante de HºAº con isolant 5 mm	Metros cuadrados	339,1	218.000	73.923.800
14	Puerta tablero de 0,70 x 2,10 (incluye marco, contramarco, cerradura)	Unidad	2	936.000	1.872.000
15	Puerta tablerode 0,90 x 2,10 (incluye marco, contramarco, cerradura)	Unidad	6	1.326.000	7.956.000
16	Reja para aberturas de ventanas 2,20 x 1,30	Metros cuadrados	25,2	152.000	3.830.400
17	Arreglo de desague pluvial existente en el lugar (incluye arreglo del mismo y la salida proveida)	Unidad	1	14.040.000	14.040.000
18	Ventana de Vidrio Blindex de 8 mm (2,1x1,20)	Metros cuadrados	25,2	688.000	17.337.600
19	Vidrios de 3 mm	Metros cuadrados	2	133.000	266.000
20	Balancín , abertura de las hojas(19cmx79cm)	Metros cuadrados	2	182.000	364.000
21	Retiro de Piso existente	Metros cuadrados	311	8900	2.767.900
22	Contra piso y carpeta de regularización para piso	Metros cuadrados	311	33000	10.263.000
23	Cerámico en aulas y galería, Esmaltado de alto trafico	Metros cuadrados	311	83000	25.813.000
24	Guarda Obra Baldoson de Hormigón con Contrapiso y cordón de ladrillo común	Metros cuadrados	33,6	74500	2.503.200
25	Zócalo Cerámico	Metro lineal	62	20.000	1.240.000
26	Canaletas y Bajadas	Metro lineal	85,36	62.500	5.335.000
27	Bajadas	Metro lineal	32,8	62.500	2.050.000
28	Mantenimiento de Desague Pluvial Existente en el pabellon(incluye arreglo de rejilla)	Metro lineal	29	156.000	4.524.000
29	Caja de llaves seccional, con 2 termo magnética tipo francesa en cada aula	Unidad	6	323000	1.938.000
30	Luces y tomadas, con cables de 2mm y 4 mm, con tapa ciega y 1 toma para aire acondicionado (a ser determinados por la fiscalización)	Unidad	32	118000	3.776.000
31	Fluorescente de 2 elementos y 40 watts	Unidad	26	296500	7.709.000
32	Fluorescente de 1 elemento y 40 watts	Unidad	17	85500	1.453.500
33	Reposición de Pizarra, tamaño (3.00 x 1.20m) con marco y porta pincel	Unidad	3	1.404.000	4.212.000
34	De tejuelones y tirantes (Color a Definir por la Fiscalización)	Metros cuadrados	321,89	16.000	5.150.240
35	Pared látex interior con enduido, sellador y pintura a dos manos	Metros cuadrados	720	22.000	15.840.000
36	Pared látex Exterior con enduido, sellador y pintura a dos manos	Metros cuadrados	379	24.000	9.096.000
37	De abertura de madera	Metros cuadrados	21,84	19.000	414.960
38	De abertura metálica	Metros cuadrados	25,3	21.500	543.950
39	De Canaletas y bajas , anti oxido y pintura final.	Metro lineal	118,16	21.500	2.540.440
40	Replanteo y marcacion	Metros cuadrados	400	6.200	2.480.000
41	Retiro de Puertas Existentes dañadas	Unidad	10	624.000	6.240.000
42	Demolicion de Zona afectada sobre losa localizando la filtraccion existente	Metros cuadrados	400	39.000	15.600.000
43	Paredes interior y exterior a una capa con cal viva (filtrado). En areas afectadas	Metros cuadrados	400	27.500	11.000.000
44	Junta de dilatacion en la union entre pabellones de la salas politecnicas	Unidad	1	15.600.000	15.600.000
45	Demolición de techo (sacar tejas, tejuelones y revision de la estructura metalica afectada)	Metros cuadrados	592,8	124.500	73.803.600
46	Reposición de techo con teja y tejuelon, remplazo de tirandes metalicos afectados, con isolant 5 mm	Metros cuadrados	592,8	171.500	101.665.200
47	Mantenimiento de Puertas existentes afectadas(Puertas tableros y placas)	Unidad	23	1.092.000	25.116.000
48	Reja para aberturas de ventanas 1,60 x 1,20	Metros cuadrados	60	152.000	9.120.000
49	Reemplazo de Vidrios en ventanas afectadas	Unidad	30	702.000	21.060.000
50	Retiro de Piso existente en zonas afectadas	Metros cuadrados	400	8.900	3.560.000
51	Contra piso y carpeta de regularización para piso (incluye zona afectada por el arreglo de la filtracion de la losa)	Metros cuadrados	400	33.000	13.200.000
52	Cerámico en aulas , Esmaltado de alto trafico de primera	Metros cuadrados	400	83.000	33.200.000
53	Zócalo Cerámico	Metro lineal	200	20.000	4.000.000
54	Canaletas y bajadas a arreglar en el bloque según plano	Metro lineal	174	62.500	10.875.000

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * Secretaría de Obras Públicas

Lic. Miguel Angel Restaino
Secretario de Obras
Gobernación Alto Paraná

55	Caja de llaves seccional, con 2 termo magnética tipo francesa en cada aula (a ser determinado por fiscalizacion)	Unidad	1	9.415.000	9.415.000
56	Luces y tomadas, con cables de 2mm y 4 mm, con tapa ciega y retiro e mantinimiento para aire acondicionado existente (a ser determinados por la fiscalización)	Unidad	1	15.600.000	15.600.000
57	Fluorescente de 2 elementos y 40 watts	Unidad	37	296.000	10.952.000
58	Fluorescente de 1 elemento y 40 watts	Unidad	12	85.500	1.026.000
59	Agua corriente- cañerias dañadas sobre losa- (En zonas a reemplazar por deteriodo)	Unidad	1	11.700.000	11.700.000
60	Artefactos sanitarios a reemplazarse	Unidad	5	767.000	3.835.000
61	Equipamiento para sanitario inclusivo a repararse	Unidad	1	3.198.000	3.198.000
62	Espejo (reemplazo de los dañados por deteriodo)	Unidad	1	2.249.500	2.249.500
63	Azulejo en sanitario (en zonas dañadas por el deteriodo de sin uso de los mismos a ser reemplazados)	Metros cuadrados	100	441.000	44.100.000
64	Reposición de Pizarra Acrílica de colgar, tamaño (3.00 x 1.20m) con marco y porta pincel de madera(arreglo de los dañados	Unidad	10	1.404.000	14.040.000
65	De tejuelones y tirantes (Color a Definir por la Fiscalización)	Metros cuadrados	592,8	16.000	9.484.800
66	De abertura de madera	Metros cuadrados	62	19.000	1.178.000
67	De abertura metálica	Unidad	60	21.500	1.290.000
68	De Canaletas y bajas , anti oxido y pintura final.	Metro lineal	174	21.500	3.741.000
69	Pared látex interior con enduido, sellador y pintura a dos manos	Metros cuadrados	921	22.000	20.262.000
70	Pared látex Exterior con enduido, sellador y pintura a dos manos	Metros cuadrados	859,58	24.000	20.629.920
71	Limpieza Final	Metros cuadrados	739,14	4.200	3.104.388
					804.725.626
	TOTAL MONTO - IVA INCLUIDO				**804.725.626**

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * Secretaría de Obras Públicas

Lic. Miguel Angel Restaino
Secretario de Obras
Gobernación Alto Paraná

MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F.
CRLIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Fecha: 27/10/2020
Hora: 10:20:13

Nro. CDP 000000069/2020

Nro P.A.C 00386734

AÑO 2020

Fecha Emisión 27/10/2020

Descripción CONSTUCCIÓN DE AULAS, TINGLADOS Y REPARACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ Y HERNANDARIAS (FONACIDE - PLURIANUAL 2.021)

Modalidad Licitación Pública Nacional

Entidad 010 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Descripcion	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarios	5 Certificación Actual	6 Certificados Anteriores	7 = (5 + 6) Total Certificados	8= 2 - (3 + 4 + 7 Saldo Plan Financiero
1	001	00	13	520	30	3	10	10 CONSTRUCCIONES	2.937.339.183	2.937.339.183	400.000.000	0	2.059.045.339	0	2.059.045.339	478.293.844

Total PAC 2.059.045.339

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Firma del Responsable de la UAF

Abog. Antonio Duarte
Secretario de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F.
CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Fecha: 27/10/2020
Hora: 10:20:13

Nro. CDP 000000069/2020

Nro P.A.C 00386734

AÑO 2020

Fecha Emisión 27/10/2020

Descripción CONSTUCCIÓN DE AULAS, TINGLADOS Y REPARACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ Y HERNANDARIAS (FONACIDE - PLURIANUAL 2.021)

Modalidad Licitación Pública Nacional

Entidad 010 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarios	5 Certificación Actual	6 Certificados Anteriores	7 = (5 + 6) Total Certificados	8= 2 - (3 + 4 + 7 Saldo Plan Financiero
1	001	00	13	520	30	3	10	10 CONSTRUCCIONES	2.937.339.183	2.937.339.183	400.000.000	0	2.059.045.339	0	2.059.045.339	478.293.844

Total PAC 2.059.045.339

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Firma del Responsable de la UAF

Abog. Antonio Duarte
Secretario de Hacienda

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 1111525

NRO. CERTIFICADO: 282884

FECHA EMISION: 21-12-2020

VENCIMIENTO: 17-01-2021

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80085753

Nro. Certificado: 282884

Razon Social: CONSTRUCTORA ALPE S.A.

Actividad(es): CONSTRUCCIONES

Fecha de Inscripcion: 23-02-2015

Cantidad de Asegurados: 4

Nro. Patronal(es): 0006-40-0788 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Lote 4075971258 , Cons.: 1

SET TRIBUTACIÓN

FORM.427-1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270106687587

FECHA 07/12/2020

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC 80085753

DV 4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

CONSTRUCTORA ALPE SOCIEDAD ANONIMA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 06/01/2021

NÚMERO DE CONTROL : 97CD0979

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271800857S397CD0979

DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

Formulario:120 V4 Contribuyente: 80085753 Control: 9e6008f7 Fecha: 09/10/2020 13:28 Presentado por: INTER

SET TRIBUTACIÓN	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB	LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS	
	Número de Orden 12041264154	RUC 80085753	DV 4
	Razón Social/Primer Apellido CONSTRUCTORA ALPE SOCIEDAD ANONIMA	Segundo Apellido	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSIÓN 4 V.4 Enero/2020	Nombres		
120	01 Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración que se rectifica	
	02 Declaración Jurada Rectificativa	03	0
	05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal: Mes 0 8 / Año 2 0 2 0

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaración

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PERIODO		MONTO IMPONIBLE -I-	IVA DÉBITO AL 5% -II-		IVA DÉBITO AL 10% -III-	
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 10%	10	173.542.850			22	17.354.285
b	Enajenación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización gravados con tasa del 5%	150	0	156	0		
c	Enajenación de otros bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 5%	151	0	157	0		
d	Enajenación de bienes, prestación de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	0				
e	Exportación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	152	0				
f	Prestación de Servicios de Flete Internacional para la exportación de bienes	153	0				
g	Exportación de otros bienes	14	0				
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	0			23	0
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisición de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	154	0	158	0		
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisición de otros bienes y servicios	155	0	159	0		
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0				
l	**TOTAL** (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	173.542.850	21	0	24	17.354.285

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)		MONTO ACUMULADO
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados en el mercado interno, con excepción de los productos agrícolas en estado natural	160	5.017.752.936
b	Enajenación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización en el mercado interno	161	0
c	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios exonerados o no alcanzados	26	0
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27	5.017.752.936
e	Exportación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	162	0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportación de bienes	163	0
g	Exportación de otros bienes	29	0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACIÓN (Inc. e+f+g)	30	0
i	**TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS** (Inc. d+h)	31	5.017.752.936

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO		MONTO IMPONIBLE AL 5% -I-		MONTO IMPONIBLE AL 10% -II-		IVA CRÉDITO -III-
a	IVA Crédito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	135.653	35	301.249.101	38	30.131.693

b	IVA Crédito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	0	36	0	39	0
c	IVA Crédito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)					164	0
d	IVA Crédito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportación (Proviene de la casilla 216 de la hoja de cálculo)					165	0
e	IVA Crédito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0	37	0	42	0
f	**TOTAL DE IVA CRÉDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO** (Col. III: Inc. a+c+d+e)					43	30.131.693

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO O DEL SALDO TÉCNICO		MONTO
a	IVA Débito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. f)	44	17.354.285
b	IVA Crédito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	30.131.693
c	Saldo a favor del contribuyente del período anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f; de la declaración jurada del período anterior)	46	12.774.532
d	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	166	25.551.940
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	167	0
f	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente período fiscal), Inc. d - Inc. e	47	25.551.940
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	0
h	Monto del IVA Crédito utilizado en el período que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
i	Deducción conforme al Art. 7° y 8° de la Ley N° 4.962/2013 por incorporación de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuación del entorno físico, tecnológica, etc. y contratación de facilitadores laborales (No trasladable)	168	0
j	**IMPUESTO DETERMINADO** (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	0

INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	MONTO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-	
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)			55	0
b	Saldo a favor del contribuyente del período anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc.g, de la declaración jurada del período anterior)	51	46.651.574		
c	Retenciones computables por operaciones gravadas Ver retenciones recibidas	52	0		
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0		
e	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento			56	0
f	**SUBTOTALES:** (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	46.651.574	57	0
g	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar al siguiente período fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	46.651.574		
h	**SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO** (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)			58	0

INC.	RUBRO 6 - INFORMACIÓN DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO	MONTO -I-		IVA -II-	
a	Compras con IVA Crédito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0	65	0
b	Compras con IVA Crédito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0	66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	0		
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	2.749.473		
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenación de bienes o prestación de servicios exonerados o no alcanzados por el Impuesto	63	0		
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	0		
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remisión del saldo IVA Crédito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0		

El que suscribe

en su caracter de con Documento No.

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, integros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar:_____, fecha(dd/mm/A?o):___/___/_____.

_____

CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION

Firma	

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectue emergentes de esta declaracion, seran imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N° 125/1991, Art. 102

DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

Formulario:120 V4 Contribuyente: 80085753 Control: 904a08dc Fecha: 04/11/2020 15:01 Presentado por: INTER

SET TRIBUTACIÓN	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB	LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS	
	Número de Orden 12042080750	RUC 80085753	DV 4
	Razón Social/Primer Apellido CONSTRUCTORA ALPE SOCIEDAD ANONIMA	Segundo Apellido	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSIÓN 4 V.4 Enero/2020	Nombres		
120	01 Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración que se rectifica	
	02 Declaración Jurada Rectificativa	03 0	
	05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04 Periodo / Ejercicio Fiscal: Mes 0 9 / A?o 2 0 2 0	

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaración

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE -I-		IVA DÉBITO AL 5% -II-		IVA DÉBITO AL 10% -III-	
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 10%	10	621.224.734			22	62.122.473
b	Enajenación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización gravados con tasa del 5%	150	0	156	0		
c	Enajenación de otros bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 5%	151	0	157	0		
d	Enajenación de bienes, prestación de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	0				
e	Exportación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	152	0				
f	Prestación de Servicios de Flete Internacional para la exportación de bienes	153	0				
g	Exportación de otros bienes	14	0				
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	0			23	0
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisición de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	154	0	158	0		
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisición de otros bienes y servicios	155	0	159	0		
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0				
l	**TOTAL** (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	621.224.734	21	0	24	62.122.473

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)		MONTO ACUMULADO
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados en el mercado interno, con excepción de los productos agrícolas en estado natural	160	5.353.263.659
b	Enajenación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización en el mercado interno	161	0
c	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios exonerados o no alcanzados	26	0
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27	5.353.263.659
e	Exportación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	162	0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportación de bienes	163	0
g	Exportación de otros bienes	29	0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACIÓN (Inc. e+f+g)	30	0
i	**TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS** (Inc. d+h)	31	5.353.263.659

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE AL 5% -I-		MONTO IMPONIBLE AL 10% -II-		IVA CRÉDITO -III-	
a	IVA Crédito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	728.812	35	382.108.193	38	38.247.260
b	IVA Crédito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	0	36	0	39	0
c	IVA Crédito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)					164	0

d	IVA Crédito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportación (Proviene de la casilla 216 de la hoja de cálculo)					165	0
e	IVA Crédito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0	37	0	42	0
f	**TOTAL DE IVA CRÉDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO** (Col. III: Inc. a+c+d+e)					43	38.247.260

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO O DEL SALDO TÉCNICO		MONTO
a	IVA Débito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. l)	44	62.122.473
b	IVA Crédito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	38.247.260
c	Saldo a favor del contribuyente del período anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f; de la declaración jurada del período anterior)	46	25.551.940
d	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	166	1.676.727
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	167	0
f	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e	47	1.676.727
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	0
h	Monto del IVA Crédito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
i	Deducción conforme al Art. 7° y 8° de la Ley N° 4.962/2013 por incorporación de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuación del entorno físico, tecnológica, etc. y contratación de facilitadores laborales (No trasladable)	168	0
j	**IMPUESTO DETERMINADO** (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	0

INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	MONTO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-	
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)			55	0
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc.g, de la declaración jurada del periodo anterior)	51	46.651.574		
c	Retenciones computables por operaciones gravadas Ver retenciones recibidas	52	28.947.874		
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0		
e	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento			56	50.000
f	**SUBTOTALES**: (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	75.599.448	57	50.000
g	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	75.549.448		
h	**SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO** (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)			58	0

INC.	RUBRO 6 - INFORMACIÓN DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO	MONTO -I-		IVA -II-	
a	Compras con IVA Crédito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0	65	0
b	Compras con IVA Crédito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0	66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	0		
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	2.702.346		
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenación de bienes o prestación de servicios exonerados o no alcanzados por el Impuesto	63	0		
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	0		
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remisión del saldo IVA Crédito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0		

El que suscribe

en su caracter de | con Documento No.

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, integros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar:_____, fecha(dd/mm/A?o):___/___/_____.

_____ Firma	CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectue emergentes de esta declaracion, seran imputados en su cuenta corriente conforme a lo se?alado en la Ley N? 125/1991, Art. 162.

DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

Formulario:120 V4 Contribuyente: 80085753 Control: 8f3608c1 Fecha: 20/11/2020 12:23 Presentado por: INTER

SET TRIBUTACIÓN	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB	LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS	
	Número de Orden 12042503560	RUC 80085753	DV 4
	Razón Social/Primer Apellido CONSTRUCTORA ALPE SOCIEDAD ANONIMA	Segundo Apellido	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSIÓN 4 V.4 Enero/2020	Nombres		
120	01 Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración que se rectifica	
	02 Declaración Jurada Rectificativa	03	0
	05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal: Mes 1 0 / A?o 2 0 2 0

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaración

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE -I-		IVA DÉBITO AL 5% -II-		IVA DÉBITO AL 10% -III-	
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 10%	10	706.917.323			22	70.691.732
b	Enajenación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización gravados con tasa del 5%	150	0	156	0		
c	Enajenación de otros bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 5%	151	0	157	0		
d	Enajenación de bienes, prestación de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	0				
e	Exportación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	152	0				
f	Prestación de Servicios de Flete Internacional para la exportación de bienes	153	0				
g	Exportación de otros bienes	14	0				
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	0			23	0
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisición de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	154	0	158	0		
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisición de otros bienes y servicios	155	0	159	0		
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0				
l	**TOTAL** (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	706.917.323	21	0	24	70.691.732

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)		MONTO ACUMULADO
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados en el mercado interno, con excepción de los productos agrícolas en estado natural	160	5.476.970.223
b	Enajenación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización en el mercado interno	161	0
c	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios exonerados o no alcanzados	26	0
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27	5.476.970.223
e	Exportación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	162	0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportación de bienes	163	0
g	Exportación de otros bienes	29	0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACIÓN (Inc. e+f+g)	30	0
i	**TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS** (Inc. d+h)	31	5.476.970.223

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE AL 5% -I-		MONTO IMPONIBLE AL 10% -II-		IVA CRÉDITO -III-	
a	IVA Crédito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	1.059.438	35	737.149.260	38	73.767.898
b	IVA Crédito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	0	36	0	39	0
c	IVA Crédito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)					164	0

d	IVA Crédito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportación (Proviene de la casilla 216 de la hoja de cálculo)					165	0
e	IVA Crédito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0	37	0	42	0
f	**TOTAL DE IVA CRÉDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO** (Col. III: Inc. a+c+d+e)					43	73.767.898

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO O DEL SALDO TÉCNICO		MONTO
a	IVA Débito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. I)	44	70.691.732
b	IVA Crédito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	73.767.898
c	Saldo a favor del contribuyente del período anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f; de la declaración jurada del periodo anterior)	46	1.676.727
d	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	166	4.752.893
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	167	0
f	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e	47	4.752.893
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	0
h	Monto del IVA Crédito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
i	Deducción conforme al Art. 7° y 8° de la Ley N° 4.962/2013 por incorporación de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuación del entorno físico, tecnológica, etc. y contratación de facilitadores laborales (No trasladable)	168	0
j	**IMPUESTO DETERMINADO** (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	0

INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	MONTO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-	
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)			55	0
b	Saldo a favor del contribuyente del período anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc.g, de la declaración jurada del periodo anterior)	51	75.549.448		
c	Retenciones computables por operaciones gravadas Ver retenciones recibidas	52	0		
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0		
e	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento			56	50.000
f	**SUBTOTALES:** (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	75.549.448	57	50.000
g	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	75.499.448		
h	**SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO** (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)			58	0

INC.	RUBRO 6 - INFORMACIÓN DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO	MONTO -I-		IVA -II-	
a	Compras con IVA Crédito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0	65	0
b	Compras con IVA Crédito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0	66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	0		
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	3.936.007		
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenación de bienes o prestación de servicios exonerados o no alcanzados por el Impuesto	63	0		
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	0		
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remisión del saldo IVA Crédito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0		

El que suscribe

en su caracter de | con Documento No.

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, integros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar:_____, fecha(dd/mm/A?o):____/____/_____.

CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION

Firma

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectue emergentes de esta declaracion, seran imputados en su cuenta corriente conforme a lo se?alado en la Ley N? 125/1991, Art. 162.

78

www.contrataciones.gov.py

C.C.: LP-22010-20-194378

Fecha de emisión: 11-12-2020

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:		Constructora Alpe S.A.			
Domicilio Legal:		Sta.Ma.de Los Anjeles Edif. Magnifique II			
Nombre de Fantasía:					
Representante Legal:		Alba Marina Penayo Recalde			
País de Origen:		Paraguay			
R.U.C. / IDAP:	80085753-4	Tel. / Fax:	664532	Correo Electrónico:	alpemix@hotmail.com

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:		Gobiernos Departamentales			
Entidad:		Gobierno Departamental de Alto Paraná			
Unidad Compradora:		Uoc Alta Parana			
Tipo de Procedimiento:		Licitación Pública Nacional			
Descripción del Bien, Obra o Servicio:		CONSTUCCIÓN DE AULAS, TINGLADOS Y REPARACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ Y HERNANDARIAS (FONACIDE - PLURIANUAL 2.021)			
Número de PAC:		386734			
Tipo de Contrato:	Contrato	Número:	49/2020	Fecha:	07-12-2020
Monto Total Contratado:	804.725.626	En Letras:	OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS		
Moneda:	PYG				

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup	Prog	Sub Prog	Prov	S G O G	F F	O F	Dpto	Monto a ser Utilizado
2020	22	10	1	1	0	13	520	30	3	10	0
2020	22	10	1	1	0	13	520	30	3	10	754.725.626
										TOTAL:	754.725.626

14/12/2020 09:12

CONTRATO N°49/2.020

Entre la **GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ**, domiciliada en Avd. Bernardino Caballero y Rogelio Benitez, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Dr. Roberto Luís González Vaesken**, con Cédula de Identidad **N°714. 079**, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, la empresa **CONSTRUCTORA ALPE S.A.**, domiciliada en edif. Magnifique II, Avda. Sta. María de los Ángeles – Paraná Country Club, Hernandarias, República del Paraguay, representada para este acto por la **Arq. ALBA MARINA PENAYO RECALDE,** con Cédula de Identidad **N°1.111.525**, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es: **CONSTRUCCIÓN DE AULAS, TINGLADOS Y REPARACIONES EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ – FONACIDE – PLURIANUAL 2.021**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **NO APLICA.**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°386.734

Otras consideraciones presupuestarias: Los montos correspondientes al año 2.021 se encuentran supeditadas al Presupuesto General de la Nación ejercicio 2.021.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Constructora

Dr. Roberto L. González Vaesken
Gobernador de Alto Paraná

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LPN Nº 07/2020, convocado por la GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°2114/2020 de fecha 30/11/2.020.-

6. **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR**

LOTE NRO: 3						
REPARACIÓN DE AULAS						
Item	Codigo Catálogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82101502-004	Cartel metalico con soporte	Unidad	1		873.000
1.1		CARTEL DE OBRAS	Metros cuadrados	6	145.500	873.000
2	72131601-002	Preparación de obra	Unidad	1		2.102.668
2.1		REPLANTEO Y MARCACION	Metros cuadrados	339,14	6.200	2.102.668
3	72102602-005	Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas	Unidad	1		7.488.000
3.1		RETIRO DE PUERTAS EXISTENTES	Unidad	12	624.000	7.488.000
4	72103003-001	Servicio de Demolicion	Unidad	1		2.340.000
4.1		Demolición de Pared para construccion Encadenado Superior, en el pabellon de oficina y direccion (Según Plano)	Unidad	1	2.340.000	2.340.000
5	72103002-002	Servicio de remosion de terreno	Unidad	1		3.142.750
5.1		Excavaciones	Metros cúbicos	6,5	483.500	3.142.750
6	72102209-9995	Asentamiento / Cimiento de Hormigon	Unidad	1		26.751.360
6.1		Pilar adosado a una cara por la pared de HºAº (0,20 x 0,40) con Zapata (0,80x0,80x,35)	Metros cúbicos	8,18	1.588.000	12.989.840
6.2		Viga cumbrera encadenado de 0.20 x 0.40 sobre dado de Hº Aº ,4ºde 16mm, y 2º de 10mm	Metro lineal	30	218.400	6.552.000
6.3		Encadenado Superior de HºAº (0,15 x 0,30)	Metros cúbicos	4,54	1.588.000	7.209.520
7	72131601-005	Mamposteria	Unidad	1		1.755.000
7.1		Elevacion de mamposteria ensima de encadenado superior	Metros cuadrados	30	58.500	1.755.000
8	72131601-008	Revoques	Unidad	1		4.575.000
8.1		Paredes interior y exterior a una capa con cal viva (filtrado).	Metros cuadrados	120	27.500	3.300.000
8.2		De viga cumbrera de HºAº	Metro lineal	30	42.500	1.275.000
9	72141510-001	Servicio de Demolicion	Unidad	1		80.536.250
9.1		Demolición de techo (sacar tejas, tejuelones y tirantes existente)	Metros cuadrados	339,1	19.500	6.612.450
9.2		Reposicion de techo con teja y tejuelon tirante de HºAº con isolant 5 mm	Metros cuadrados	339,1	218.000	73.923.800
10	72102602-005	Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas	Unidad	1		9.828.000
10.1		Puerta tablero de 0,70 x 2,10 (incluye marco, contramarco, cerradura)	Unidad	2	936.000	1.872.000
10.2		Puerta tablerode 0,90 x 2,10 (incluye marco, contramarco, cerradura)	Unidad	6	1.326.000	7.956.000
11	72101903-001	Carpinteria metalica	Unidad	1		3.830.400
11.1		Reja para aberturas de ventanas 2,70 x 1,30	Metros cuadrados	25,2	152.000	3.830.400
12	72102304-009	Reparacion de desague pluvial	Unidad	1		14.040.000
12.1		Arreglo de desague pluvial existente en el lugar (incluye arreglo del mismo y lo salida proveida)	Unidad	1	14.040.000	14.040.000
13	72102602-004	Colocacion de vidrios	Unidad	1		17.603.600
13.1		Ventana de Vidrio Blindex de 8 mm (2,1x1,20)	Metros cuadrados	25,2	688.000	17.337.600
13.2		Vidrios de 3 mm	Metros cuadrados	2	133.000	266.000
14	72101903-001	Carpinteria metalica	Unidad	1		364.000
14.1		Balancin , abertura de las hojas(19cmx79cm)	Metros cuadrados	2	182.000	364.000
15	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Unidad	1		41.347.100
15.1		Retiro de Piso existente	Metros cuadrados	311	8.900	2.767.900
15.2		Contra piso y carpeta de regularización para piso	Metros cuadrados	311	33.000	10.263.000
15.3		Cerámico en aulas y galeria, Esmaltado de alto tráfico	Metros cuadrados	311	83.000	25.813.000
15.4		Guarda Obra Baldoson de Hormigón con Contrapiso y cordón de ladrillo común	Metros cuadrados	33,6	74.500	2.503.200
16	72101607-005	Instalacion o colocacion de zocalo	Unidad	1		1.240.000
16.1		Zócalo Cerámico	Metro lineal	62	20.000	1.240.000
17	72101603-002	Servicio de colocacion de canaletas	Unidad	1		7.385.000

Constructora

Dr. Rosario L. González Vasaker
Gobernador de Alto Paraná

17.1		Canaletas y Bajadas	Metro lineal	85,36	62.500	5.335.000
17.2		Bajadas	Metro lineal	32,8	62.500	2.050.000
18	72101510-009	**Reparacion de desague pluvial**	Unidad	1		**4.524.000**
18.1		Mantenimiento de Desague Pluvial Existente en el pabellon(incluye arreglo de rejilla)	Metro lineal	29	156.000	4.524.000
19	72102201-003	**Instalacion de artefactos de energia electrica**	Unidad	1		**14.876.500**
19.1		Caja de llaves seccional, con 2 termo magnética tipo francesa en cada aula	Unidad	6	323.000	1.938.000
19.2		Luces y tomadas, con cables de 2mm y 4 mm, con tapa ciega y 1 toma para aire acondicionado (a ser determinados por la fiscalización)	Unidad	32	118.000	3.776.000
19.3		Fluorescente de 2 elementos y 40 watts	Unidad	26	296.500	7.709.000
19.4		Fluorescente de 1 elemento y 40 watts	Unidad	17	85.500	1.453.500
20	82101502-004	**Cartel metalico con soporte**	Unidad	1		**4.212.000**
20.1		Reposición de Pizarra, tamaño (3.00 x 1.20m) con marco y porta pincel	Unidad	3	1.404.000	4.212.000
21	72102401-002	**Servicio de pintura de paredes y murallas**	Unidad	1		**30.086.240**
21.1		De tejuelones y tirantes (Color a Definir por la Fiscalización)	Metros cuadrados	321,89	16.000	5.150.240
21.2		Pared látex interior con enduido, sellador y pintura a dos manos	Metros cuadrados	720	22.000	15.840.000
21.3		Pared látex Exterior con enduido, sellador y pintura a dos manos	Metros cuadrados	379	24.000	9.096.000
22	72131601-012	**Servicio de pintura**	Unidad	1		**3.499.350**
22.1		De abertura de madera	Metros cuadrados	21,84	19.000	414.960
22.2		De abertura metálica	Metros cuadrados	25,3	21.500	543.950
22.3		De Canaletas y bajas , anti oxido y pintura final.	Metro lineal	118,16	21.500	2.540.440
23	72131601-002	**Preparacion de obra**	Unidad	1		**2.480.000**
23.1		Replanteo y marcacion	Metros cuadrados	400	6.200	2.480.000
24	72102602-005	**Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas**	Unidad	1		**6.740.000**
24.1		Retiro de Puertas Existentes dañadas	Unidad	10	624.000	6.240.000
25	72103003-001	**Servicio de Demolicion**	Unidad	1		**15.600.000**
25.1		Demolicion de Zona afectada sobre losa localizando la filtracion existente	Metros cuadrados	400	39.000	15.600.000
26	72131601-008	**Revoques**	Unidad	1		**26.600.000**
26.1		Paredes interior y exterior a una capa con cal viva (filtrado). En areas afectadas	Metros cuadrados	400	27.500	11.000.000
26.2		Junta de dilatacion en la union entre pabellones de la salas politecnicas	Unidad	1	15.600.000	15.600.000
27	72141510-001	**Servicio de Demolicion**	Unidad	1		**73.803.600**
27.1		Demolición de techo (sacar tejas, tejuelones y revision de la estructura metalica afectada)	Metros cuadrados	592,8	124.500	73.803.600
28	72101601-001	**Reparación de techo**	Unidad	1		**101.665.200**
28.1		Reposición de techo con teja y tejuelon, remplazo de tirandes metalicos afectados, con isolant 5 mm	Metros cuadrados	592,8	171.500	101.665.200
29	72102602-005	**Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas**	Unidad	1		**25.116.000**
29.1		Mantenimiento de Puertas existentes afectadas(Puertas tableros y placas)	Unidad	23	1.092.000	25.116.000
30	72101903-001	**Carpinteria metalica**	Unidad	1		**9.120.000**
30.1		Reja para aberturas de ventanas 1,60 x 1,20	Metros cuadrados	60	152.000	9.120.000
31	72102602-004	**Colocacion de vidrios**	Unidad	1		**21.060.000**
31.1		Reemplazo de Vidrios en ventanas afectadas	Unidad	30	702.000	21.060.000
32	72131601-009	**Colocacion de pisos - contrapisos**	Unidad	1		**49.960.000**
32.1		Retiro de Piso existente en zonas afectadas	Metros cuadrados	400	8.900	3.560.000
32.2		Contra piso y carpeta de regularización para piso (incluye zona afectada por el arreglo de la filtracion de la losa)	Metros cuadrados	400	33.000	13.200.000
32.3		Cerámico en aulas , Esmaltado de alto trafico de primera	Metros cuadrados	400	83.000	33.200.000
33	72101607-005	**Instalacion o colocacion de zocalo**	Unidad	1		**4.000.000**
33.1		Zócalo Cerámico	Metro lineal	200	20.000	4.000.000
34	72101603-002	**Servicio de colocacion de canaletas**	Unidad	1		**10.875.000**
34.1		Canaletas y bajadas a arreglar en el bloque segun plano	Metro lineal	174	62.500	10.875.000
35	72102201-016	**Servicio de tendido y conexion de equipos y cables electricos**	Unidad	1		**36.993.000**
35.1		Caja de llaves seccional, con 2 termo magnética tipo francesa en cada aula (a ser determinado por fiscalizacion)	Unidad	1	9.415.000	9.415.000

Constructora

Dr. Roberto L. Gonzalez Varela
Gobernador de Alto Paraná

35.2		Luces y tomadas, con cables de 2mm y 4 mm, con tapa ciega y retiro e mantinimiento para aire acondicionado existente (a ser determinados por la fiscalización)	Unidad	1	15.600.000	15.600.000
35.3		Fluorescente de 2 elementos y 40 watts	Unidad	37	296.000	10.952.000
35.4		Fluorescente de 1 elemento y 40 watts	Unidad	12	85.500	1.026.000
36	83101504-989	PROVISION Y MONTAJE DE CONEXIONES DOMICILIARIAS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	1		18.733.000
36.1		Agua corriente- cañerías dañadas sobre losa- (En zonas a reemplazar por deteriodo)	Unidad	1	11.700.000	11.700.000
36.2		Artefactos sanitarios a reemplazarse	Unidad	5	767.000	3.835.000
36.3		Equipamiento para sanitario inclusivo a repararse	Unidad	1	3.198.000	3.198.000
37	72102508-9999	Instalacion y/o reparación de espejos para pared	Unidad	1		2.249.500
37.1		Espejo (reemplazo de los dañados por deteriodo)	Unidad	1	2.249.500	2.249.500
38	72102503-001	Instalacion de azulejos	Unidad	1		44.100.000
38.1		Azulejo en sanitario (en zonas dañadas por el deteriodo de sin uso de los mismos a ser reemplazados)	Metros cuadrados	100	441.000	44.100.000
39	82101502-004	Cartel metalico con soporte	Unidad	1		14.040.000
39.1		Reposición de Pizarra Acrílica de colgar, tamaño (3.00 x 1.20m) con marco y porta pincel de madera (arreglo de los dañados)	Unidad	10	1.404.000	14.040.000
40	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad	1		15.693.800
40.1		De tejuelones y tirantes (Color a Definir por la Fiscalización)	Metros cuadrados	592,8	16.000	9.484.800
40.2		De abertura de madera	Metros cuadrados	62	19.000	1.178.000
40.3		De abertura metálica	Unidad	60	21.500	1.290.000
40.4		De Canaletas y bajas , anti oxido y pintura final.	Metro lineal	174	21.500	3.741.000
41	72102401-002	Servicio de pintura de paredes y murallas	Unidad	1		40.891.920
41.1		Pared látex interior con enduido, sellador y pintura a dos manos	Metros cuadrados	921	22.000	20.262.000
41.2		Pared látex Exterior con enduido, sellador y pintura a dos manos	Metros cuadrados	859,58	24.000	20.629.920
42	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad	1		3.104.388
42.1		Limpieza Final	Metros cuadrados	739,14	4.200	3.104.388
		Precio Total				804.725.626

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes Ochocientos cuatro millones, setecientos veinticinco mil, seiscientos veintiséis. (Gs. 804.725.626)

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: *la Secretaría de Obras de la Gobernación.*

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación: **CONSTRUCCIÓN DE AULAS, TINGLADOS Y REPARACIONES EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ – FONACIDE – PLURIANUAL 2.021**

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

Constructora S.A

Dr. Roberto L. González Kanaan
Gobernador de Alto Paraná

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales. **NO APLICA**

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Dr. Roberto L. González Yardel
Gobernador de Alto Paraná

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este a los 01 días del mes de diciembre del 2.020.-

Firmado por: ***LA GOBERNACION DEL ALTO PARANA***

Prof. Dr. ROBERTO LUIS GONZALEZ VAESKEN
C.I.N°. 714.070
GOBERNADOR DEL ALTO PARANA

Firmado por: CONSTRUCTORA ALPE S.A.

Alpe S.A. Constructora

ARQ. ALBA MARINA PEÑAYO RECALDE
C.I.N°. 1.111.525.
REPRESENTANTE LEGAL

RESOLUCION G.A.P. Nº 2114 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2020 – ID Nº 386734, "CONSTRUCCIÓN DE AULAS, TINGLADOS Y REPARACIONES EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU Y HERNANDARIAS- FONACIDE - PLURIANUAL 2.021,

Ciudad del Este, 30 de noviembre de 2020

VISTO: La Resolución Nº 2114/2020 de fecha 30 de Noviembre, por la cual se incluye en el Programa Anual de Contrataciones, y,

C O N S I D E R A N D O:

Que, por **Resolución Nº 1846/2020 G.A.P.** de fecha 27/10/2020, se CONFORMA el Comité de Evaluación de Ofertas y que por Resolución Nº **1847/2020 G.A.P.** de fecha 27 de octubre del 2020, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, autoriza a la UOC realice los trámites necesarios para dicho llamado.

Que, en fecha 30 de noviembre del 2020, siendo las 09:00, se realiza el acto de apertura de ofertas en el Marco de llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2020 – ID Nº 386.734, "CONSTRUCCIÓN DE AULAS, TINGLADOS Y REPARACIONES EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU Y HERNANDARIAS- FONACIDE - PLURIANUAL 2.021.-**

Que, El Comité de Evaluación, integrado por el **Abog. Edgar Velázquez Secretario de Educación, Sr. Augusto Lima, de Secretaria del Interior y por el funcionario del área afectado a la contratación pública, en el presente caso el Secretario de Obras, Lic. Miguel Restaino,** realizan las verificaciones de las documentaciones que hacen a las ofertas presentadas y manifiestan *según Acta la participación de la siguiente firma:*

OFERTAS PRESENTADA	PRECIO TOTAL - (IVA Incluido)
OFERENTE 1: MARÍA ANA CONSTRUCCIONES	LOTE Nº 1: 521.873.774 LOTE Nº 2: 453.137.878 LOTE Nº 3: 858.544.624
OFERENTE 2: INTEC INGENIERIA S.A.E.	LOTE Nº 1: 574.127.476 LOTE Nº 2: 524.679.720 LOTE Nº 3: 932.663.377
OFERENTE 3: ARQUI TEC CONSTRUCCIONES	LOTE Nº 1: 538.915.598 LOTE Nº 2: 467.258.852 LOTE Nº 3: 848.200.713
OFERENTE 4: CONSTRUCTORA DOS HERMANOS	LOTE Nº 1: 513.849.759 LOTE Nº 2: 445.525.885 LOTE Nº 3: 930.952.003
OFERENTE 5 CONSTRCUTORA PEREIRA THALMANN S.R.L	LOTE Nº 1: 501.316.838 LOTE Nº 2: NO COTIZA LOTE Nº 3: 827.512.891
OFERENTE 6 CONSTRUCTORA ALPE S.A.	LOTE Nº 1: 562.394.337 LOTE Nº 2: 490.966.374 LOTE Nº 3: 804.725.626
OFERENTE 7 CONSTRUCTORA SANTA LIBRADA	LOTE Nº 1: 532.649.137 LOTE Nº 2: 450.959.123 LOTE Nº 3: 899.920.270
OFERENTE 8 ARIA SERVICIOS	LOTE Nº 1: 551.275.000 LOTE Nº 2: 459.023.949 LOTE Nº 3: NO COTIZA
OFERENTE 9 EA CONSTRUCCIONES	LOTE Nº 1: 501.317.785 LOTE Nº 2: 434.663.400 LOTE Nº 3: NO COTIZA
OFERENTE 10 YGUAZÚ INGENIERÍA Y CONSTRUCTORA S.A.	LOTE Nº 1: 571.911.732 LOTE Nº 2: 494.255.473 LOTE Nº 3: 916.124.938
OFERENTE 11 CONSTRUCTORA D&M	LOTE Nº 1: 563.981.465 LOTE Nº 2: 488.991.836 LOTE Nº 3: 930.952.007

GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Ignacio L. González Vera[illegible]
Gobernador de Alto Paraná

Abog. Roberto Perez González
Secretario General
Gobernación del Alto Paraná

OFERENTE 12 CONSTRUCTORA EL EDEN	LOTE Nº 1: 519.280.404 LOTE Nº 2: 451.624.561 LOTE Nº 3: 858.534.786
OFERENTE 13 LAINUZ S.A. CONSTRUCTORA	LOTE Nº 1: 538.118.026 LOTE Nº 2: 459.260.373 LOTE Nº 3: 848.312.600
OFERENTE 14 REDOP SERVICIOS GENERALES	LOTE Nº 1: 551.448.521 LOTE Nº 2: 478.125.341 LOTE Nº 3: 910.264.180
OFERENTE 15 ECOSERVICE GROUP S.A.	LOTE Nº 1: 581.955.575 LOTE Nº 2: 510.128.505 LOTE Nº 3: 948.057.501
OFERENTE 16 S&V SERVIS DEL GRUPO MEGA IMP. EXP S.A	LOTE Nº 1: 508.056.793 LOTE Nº 2: 472.691.811 LOTE Nº 3: 851.054.263

Que, el Comité de Evaluación de ofertas, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Gobernación de Alto Paraná.

Que, el citado Comité elevó lo actuado a consideración de la (UOC), y a la máxima autoridad de esta Institución, el **Informe de Evaluación Nº 35/2020 de fecha 30 de noviembre del corriente año**, recomendando la adjudicación; adecuándose en su totalidad al Art. 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y a su concordante al Art. 63 "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario.

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL GOBERNADOR DEL ALTO PARANA;

RESUELVE

Art. 1º. ADJUDICAR a las empresas cuya oferta cumple con los requisitos legales y técnicos exigidos en el PBC, del proceso de **Licitación Pública Nacional Nº 07/2020 – ID Nº 386734, "CONSTRUCCIÓN DE AULAS, TINGLADOS Y REPARACIONES EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU Y HERNANDARIAS- FONACIDE - PLURIANUAL 2.021,** ***por la suma Total de los lotes 1,2 y 3 de Gs. 1.757.002.370.- (Guaraníes mil setecientos cincuenta y siete millones, dos mil, trecientos setenta) – IVA incluido.*** Conforme al siguiente detalle:

Lote Nº 1			
Empresa	*Obra*	*Lugar*	*Distrito*
EA Construcciones de Ever Adán Amarilla Ruc: 2.951.246-8	*Construcción 1 sala – comedor con techo de teja sobre tirante de Hº Aº*	*Esc. Bas. Nº 6487 Jardín del Oriente*	*Minga Guazú*
	Construcción 1 Aula Nivel Inicial	*Esc. Bas. Nº 6219 Santa Cecilia*	*Minga Guazú*
	Construcción De Muralla Perimetral	*Esc. Bas. Nº 6669 Santa Clara*	*Hernandarias*
Monto total ofertado para el lote Nº 1 es de 501.317.785			

Abog. Roberto Perez Gonzalez
Secretario General
Gobernación del Alto Paraná

Dr. Roberto L. Gonzalez Vasekin
Gobernador de Alto Paraná

Lote Nº 2			
Empresa	*Obra*	*Lugar*	*Distrito*
Constructora Santa Librada De Gustavo Javier Aguilar Céspedes Con Ruc: 3.987.736-1	*Construcción 1 Aula Nivel Inicial*	*Esc. Bas. Nº 3856 Valle Hermoso*	*Minga Guazú*
	Construcción De Tinglado	*Esc. Bas. Nº 6008 Sor Serafina Rodríguez.*	*Minga Guazú*
Monto total ofertado para el lote Nº 2 es de 450.958.959			

Lote Nº 3			
Empresa	*Obra*	*Lugar*	*Distrito*
Constructora ALPE S.A con Ruc: 80085753-4	*Reparaciones Varias*	*Colegio Nacional Tacurú Pucú*	*Hernandarias*
Monto total ofertado para el lote Nº 3 es de 804.725.626			

Art. 2º.- ENCOMENDAR a la UOC de la institución la elaboración y formalización del contrato respectivo, para su posterior suscripción, conforme a lo dispuesto en el **Dto. Nº2992/19 en el Art. 11º - inc. b.-**

Art. 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Prof. Abg. Roberto Pérez González
Secretario General

GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Prof. Dr. Roberto González Vaesken
Gobernador Del Alto Paraná